

SEÑORES ACCIONISTAS DE
LO NUESTRO FM RADIO RADLONUEFM S.A

En calidad de Gerente y Representante Legal de LO NUESTRO FM RADIO RADLONUEFM S.A., presento el informe de la Administración por el Ejercicio Económico cortado al 31 de diciembre del 2018, de conformidad a lo determinado en la Resolución N°. 92-1-4-3-0013 dictado por el señor Superintendente de Compañías el 18 de septiembre de 1992.

Como ustedes conocen la compañía se encuentra en una etapa pre-operativa, por cuanto la administración ha considerado que no existen aún las condiciones necesarias para iniciar nuestra actividad.

No disponemos de número patronal por lo tanto no tenemos problemas laborales de ningún índole, de necesitarse personalmente en el futuro, es decisión de la administración contratarlos a través de la compañía han sido solventados por los Accionistas.

La empresa no ha tenido ninguna actividad por lo tanto los gastos de mantenimiento de la compañía han sido solventados por los Accionistas.

Es voluntad de la administración, poder iniciar las actividades de la Empresa en el año 2018, por lo cual se están estudiando algunas alternativas de inversión, que los señores Accionistas deberán aprobar y destinar los recursos necesarios para el desarrollo de dichos proyectos.

Atentamente,



FRANKLIN VINICIO SÁNCHEZ
GERENTE GENERAL

Quito, Marzo 2019

LO NUESTRO FM RADIO RADLONUEFM S.A.

**INFORME DE COMISARIO
Por el Ejercicio terminado al
31 de diciembre del 2018
QUITO - ECUADOR**

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final del balance general de **LO NUESTRO FM RADIO RADLONUEFM S.A.** al 31 de diciembre del 2018 y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado en esa fecha.

Quito - Ecuador
MARZO 2019



Lic. German Ontaneda S.
CPA No. 027834

**LO NUESTRO FM RADIO RADLONUEFM S.A.
NOTAS A LA OPINION DEL COMISARIO
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 de diciembre del 2018**

1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado de mi revisión a los estados financieros de **LO NUESTRO FM RADIO RADLONUEFM S.A.**, en mi opinión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

Los libros de actas de las Juntas de Accionistas y del Directorio, libro de acciones y accionistas han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

La correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y la técnica contable y se conservan de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones legales.

2. COLABORACION GENERAL

En cumplimiento de mi responsabilidad de comisario considero importante indicar que en el proceso de revisión de los libros, registros y documentación tanto contable como legal, he recibido total colaboración del Gerente General para el cumplimiento de mis funciones.

3. REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple conforme a Normas Ecuatorianas de Contabilidad y disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y Organismos de Control en la República del Ecuador.

He indagado y verificado mediante pruebas de observación y detalle, en la medida que consideré necesario, los procedimientos establecidos por los administradores para proteger y salvaguardar los activos de la Compañía, cuyo resultado no determinó observaciones que ameriten su revelación.

4. CONTROL INTERNO

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del sistema de control interno contable de la Compañía en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del sistema de control interno.

En términos generales los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

5. POSICION FINANCIERA Y SU RELACION CON REGISTROS

Los componentes financieros de la Compañía, principalmente entre ellos:

Activos	US\$ 0.00
Pasivos corrientes	US\$ 0.00
Patrimonio de los accionistas	US\$ 0.00; así como

también, el resultado Bruto del ejercicio económico 2018 por USD 0.00 han sido debidamente conciliados con los respectivos registros contables, no encontrando diferencia alguna que amerite su comentario.

6. RELACIONES FINANCIERAS

A continuación y cumpliendo disposiciones legales, procedo al cálculo de las principales relaciones financieras que la Compañía refleja en sus estados financieros al 31 de diciembre del 2018.

6.1 LIQUIDEZ

Razón Corriente

$$RC = \frac{0.00}{0.00} = 0.00$$

6.2 SOLVENCIA

$$DT/AT = \frac{0.00}{0.00} = 0.00$$

7. ANALISIS DE LOS PRINCIPALES COMPONENTES FINANCIEROS

Los índices descritos anteriormente, indican una razonabilidad de la posición financiera de la Compañía. Finalmente declaro haber dado cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución N° 92-1-4-3-0014 y el artículo 321 de la Ley de Compañías en el desempeño de mis funciones como Comisario de LO NUESTRO FM RADIO RADLONUEFM S.A.